

## RESOLUCIÓN POR UNA VIVIENDA PÚBLICA DIGNA

El acceso a la vivienda se ha convertido en la principal preocupación de la ciudadanía de Cantabria.

Debemos actuar con determinación para garantizar que vivir en Cantabria no acabe siendo un privilegio reservado a unos pocos, sino un derecho efectivo para el conjunto de la ciudadanía.

El incremento continuado de los precios del alquiler y de la adquisición de vivienda, la insuficiencia del parque público residencial, la presión especulativa sobre determinadas zonas urbanas y costeras están agravando un problema que exige una respuesta pública decidida para proteger a la ciudadanía.

Un problema que se ha incrementado en los últimos años en Cantabria con las decisiones del Partido Popular, que, ante todos estos problemas, no da respuesta mientras avanza en un modelo basado en la liberalización del suelo y del mercado de la vivienda.

Todas las iniciativas impulsadas avanzan en la dirección contraria: más especulación, menos planificación y menos garantías para el interés general. La modificación de la Ley del Suelo o la aprobación de una Ley de Vivienda y del PROT, en marcha en estos momentos, están abriendo la puerta a la edificación y rehabilitación de segundas residencias y viviendas vacacionales en vez de garantizar el derecho a la vivienda.

Cantabria necesita una política urbanística pensada para garantizar derechos, proteger el territorio y construir un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible.

Las y los socialistas cántabros reafirmamos que la vivienda no puede ser tratada solo como un bien de mercado, sino que debe garantizarse como un derecho social que debe ser protegido mediante políticas públicas ambiciosas, eficaces y sostenidas en el tiempo.

Queremos impulsar un modelo basado en la rehabilitación urbana, en el fortalecimiento del parque público de vivienda, en la movilización de vivienda vacía, en el alquiler asequible y en la protección efectiva del suelo rústico y del litoral de nuestra tierra.

En definitiva, queremos que la vivienda debe dejar de ser un factor de desigualdad y se convierta en una prioridad central de la acción pública.

Queremos que deje de ser un negocio para ser un derecho efectivo de los cántabros y las cántabras.

Para ello es urgente resolver problemas como la ausencia de un parque público suficiente, la falta de vivienda protegida, la escasez de alquiler asequible y la inacción frente a la especulación y la presión turística en muchos municipios.

Por todo lo anterior, el **Comité Autonómico del PSOE de Cantabria:**

- 1. Exigimos que se aprovechen los recursos del Plan Estatal de Vivienda, que triplica la inversión en Cantabria hasta los 130 millones de euros los próximos cinco años para ampliar el parque público de viviendas mediante la construcción, adquisición y rehabilitación de viviendas destinadas prioritariamente al alquiler social y asequible, con especial atención a jóvenes y familias vulnerables.**
- 2. Proponemos un plan de choque para incrementar de manera significativa la oferta de vivienda en alquiler asequible de gestión pública, desarrollando suelo, promoviendo la colaboración entre administraciones y organismos públicos, e incentivando la incorporación de vivienda vacía al mercado residencial.**
- 3. Reivindicamos que se retire el actual proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria y se presente una iniciativa que cuente con consenso social y político para dar respuestas a las necesidades reales.**
- 4. Queremos que se aplique la Ley Estatal de Vivienda, procediendo a la declaración de zonas tensionadas en aquellos municipios y áreas urbanas donde los precios estén dificultando el acceso a la vivienda.**
- 5. Reclamamos declarar zonas tensionadas en aquellos municipios como Comillas o Castro-Urdiales que ya lo han solicitado.**
- 6. Pedimos que se desarrollen mecanismos efectivos de regulación y control de las viviendas de uso turístico.**

- 7. Demandamos transparencia y evaluación periódica de las políticas públicas de vivienda, mediante la publicación de datos actualizados sobre precios, parque público, vivienda vacía y evolución del mercado inmobiliario en Cantabria.**

*Aprobada por el Comité Autonómico del PSOE de Cantabria*

*Santander, a 16 de mayo de 2026*